



Proceso Auditado:	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION
Procedimientos:	CONTRATACION
Responsables:	ALVARO ANDRES PINZON- Secretario General - ADRIANA GOMEZ MORENO- Directora Administrativa Dirección de Contratación
Fecha de Suscripción:	18 DE AGOSTO DE 2021

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	<p>De 537 contrataciones descritas fueron contratadas 458 Revisión que equivalen al 85% quedando pendientes por contratar 79 que equivalen al 15%. En cuanto a recursos se evidencia que el total del Plan Anual de Adquisiciones adoptado en enero de 2020 fue de \$30.006.176.915,58; el valor total del Plan de Adquisiciones tras ajuste en julio de 2020 fue de \$43.781.029.217,00, de dicho valor fue contratado \$32.581.253.659 que equivale al 74%, y quedando pendiente \$11.199.775.558 que equivale al 26%.</p> <p>Teniendo en cuenta que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de planeación es necesario lograr una mayor ejecución de lo planeado, por ello deben desarrollarse mecanismos internos para que fortalezcan esta herramienta de gestión.</p> <p>Si bien se evidencia un cuadro donde al final se le hizo seguimiento a la ejecución, no se evidencia un seguimiento más frecuente, por ejemplo mensual, de dicho Plan Anual de Adquisiciones, seguimiento que permita generar alertas, con destino a los dueños de proceso, que contribuyan con la ejecución presupuestal en los tiempos planeados.</p>	Desde la Dirección de Contratación, a través del Profesional Especializado, junto con la contratista Nancy Correa, se hace seguimiento a la ejecución al Plan verificando los certificados de disponibilidad presupuestal solicitados a la Secretaría de Hacienda por los secretarios con el fin de verificar en Consejo de Gobierno cuáles son los procesos de contratación que no se han ejecutado. Adicionalmente mediante el memorando AMC-SG-DC-137 del 18 de agosto de 2021, se les solicitó a los secretarios, directores y jefes de oficina que hagan un seguimiento trimestral de la ejecución del Plan.	Subsanado	1 mes	17/08/2021	31/12/2021	Dirección de Contratación y Despacho	Directora Administrativa Dirección de Contratación y Profesional Especializado Dirección de Contratación	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Contratación	
2	<p>Artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de entrevista Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.</p> <p>La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.</p> <p>Los responsables del Plan Anual de Adquisiciones pueden proceder a ajustar dicho documento cuando alguno de estos requisitos se materialice a fin de no dejar solo para el final o para mitad de año, sino tener un control y actualización más frecuente, mejorando la gestión.</p>	El Plan Anual de Adquisiciones se actualizó y publicó en el SECOP I el día 29 de julio de 2021, mediante la Resolución 325 de 2021.	Subsanado	1 mes	17/08/2021	16/11/2021	Dirección de Contratación	Directora de Contratación y Profesional Especializado	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Contratación	

Firma Responsables:

Alvaro Andrés Pinzón Cadena
Secretario General

Adriana Gómez Moreno
Directora Administrativa Dirección de Contratación

Omar Leandro Garzón Valero
Profesional Especializado